

11. Anexo 2. Recomendaciones a los proponentes para el uso de la nueva plataforma informática del CONACYT (MIIC)

Recomendaciones para los proponentes para el uso de la nueva plataforma electrónica (MIIC)

Recomendaciones técnicas:

- Se recomienda el uso del navegador **Google Chrome**.
- Usualmente al tener un problema con la navegación se pide borrar las **cookies** del navegador (acceso rápido en google Chrome ctrl+shift+supr) e intentar nuevamente.
- Se recomienda tener la última versión de **Java** instalada en la computadora.
- Para la ejecución del aplicativo de firma se debe contar con los permisos de administrador de la computadora. (Casos donde se utilice equipo de cómputo institucional o de trabajo donde el área de sistemas tiene bloqueada la ejecución e instalación de aplicaciones y programas)
- El aplicativo de firma genera el mensaje “Ocurrió un error al consultar documentos” cuando no existen documentos pendientes de firma. El aplicativo de firma no mantiene los documentos firmados para consulta ya que esto satura el aplicativo, por lo que una vez firmados desaparecen.
- La firma se visualiza únicamente en Google Chrome, por lo que es posible que al utilizar otro navegador no se vea el firmado en la Carta institucional de apoyo.

Condiciones generales:

- Se requiere tener el nuevo RENIECYT de la sede o subsede a la cual se encuentra adscrito el proponente.
- Contar con la “e.firma” que proporciona el SAT vigente. (es requerida para el firmado de la Carta Institucional de Apoyo por el Representante Legal de adscripción del Responsable Técnico, para el postulante se requerirá en caso de que la propuesta sea aceptada y hasta la etapa de formalización del CAR)
- Tener el CVU **actualizado** en las secciones **Datos Generales, Domicilio y Grados Académicos**. Aplica para el Representante Legal, Responsable técnico y Responsable Administrativo.
- Tener a la mano la CVU del Responsable Administrativo y de los investigadores nacionales que colaboren en el proyecto.

Reglas de Negocio:

- Después de capturar por primera vez una propuesta debe salir de la sesión e ingresar de nuevo, para seleccionar ahora el Rol: Responsable Técnico.
- El reporte de información se genera hasta que las secciones de **Institución proponente y Responsables** se encuentran con información, de lo contrario no es posible visualizarlo.

- Los productos capturados en la sección **Productos** no deberán asociarse con el objetivo general u objetivo específico.
- En la sección de **Productos**, no se muestran los productos capturados hasta que se aplique un filtro en dicho campo.
- La sección **Documentos adjuntos de la solicitud** se habilita una vez que se ha capturado la información en **Institución proponente**.
- Al capturar una etapa en la sección **Programa de actividades** se habilita la captura de los campos **Productos y Actividades**.
- Una vez enviada la **Carta institucional de apoyo** la sección de **Institución proponente** quedará bloqueada, impidiendo el cambio o registro del RENIECYT.
- El botón de envío de propuesta se encuentra bloqueado hasta que las secciones se encuentren llenas o “palomeadas”. Una vez enviada no hay manera de cambiar la información capturada, por lo que se pide asegurarse que los datos ingresados sean correctos.

Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir al Centro de Soporte Técnico a través del correo electrónico: cst@conacyt.mx a los teléfonos:

Área metropolitana 5322-7708, lada sin costo desde el interior del país 01 800 8008649.

Horario de atención de: lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.
 sábados de 10:00 a 14:00 horas.

<http://conacyt.gob.mx/index.php/inicio/centro-de-contacto-y-soporte-tecnico>